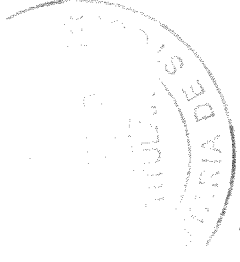
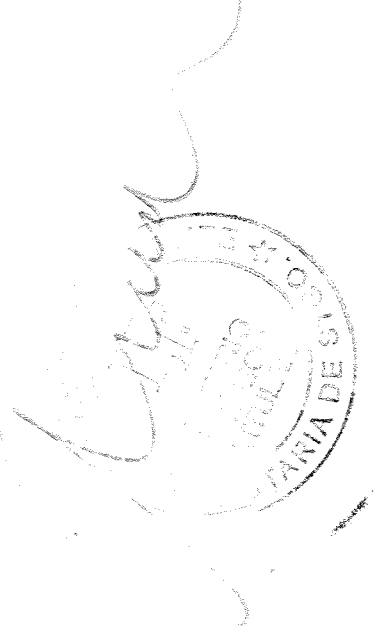


Rep. N 24164 - 2006, -

06-Julio-2006, -

EXTRACTO

NANCY DE LA FUENTE HERNÁNDEZ, Notario Público, Titular Trigésima Séptima Notaría Santiago, Huérfanos 1117 oficina 1014, certifica: Con fecha de hoy, ante mi, se redujo a escritura pública acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de **ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.** celebrada 24 de Abril de 2006, a la que asistió 100% de acciones emitidas y en que se acordó, por unanimidad, modificar artículos sexto y séptimo de estatutos sociales, a fin de suprimir el cargo de Directores Suplentes y establecer que directorio durará 3 años en sus funciones, respectivamente. Demás estipulaciones constan escritura en extracto. Santiago, 9 de Mayo de 2006.



pg06-10.c4

mz

pg

19657

Nº

ESTATUTOS

"ENTEL

PCS

TELECOMUNICA-

CIONES S.A."

Rep: 132206

C: 532136

Santiago, cuatro de Octubre de mil novecientos

noventa y seis.- A requerimiento de don Crist-

tian Maturana Miquel, procedo a inscribir lo

siguiente: NANCY DE LA FUENTE HERNANDEZ, Nota-

rio Público de Santiago, Huérfanos mil ciento

diecisiete, oficina mil ocho, Titular de la

Trigésima Séptima Notaría de Santiago, certi-

fica: Por escritura de esta fecha, Richard

Henry Büchi Buc, ingeniero civil, en represen-

tación de la Empresa Nacional de Telecomuni-

caciones S.A., sociedad del giro de su razón so-

cial, y Felipe Ureta Prieto, ingeniero com-

ercial, en representación de Entel Inversio-

nes S.A., sociedad del giro de su razón so-

cial, todas dichas personas, naturales y jurí-

dicas, domiciliadas en Avenida Andrés Bello

dos mil seiscientos ochenta y siete, piso

catorce, comuna Las Condes, de esta ciudad,

constituyeron sociedad anónima cerrada sometí-

da voluntariamente a las normas que rigen las

Sociedades Anónimas abiertas, de acuerdo a lo

establecido en el inciso tercero del artículo

segundo de la Ley sobre Sociedades Anónimas,

cuyo nombre es "ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES

S.A." y su domicilio es la comuna de Las Con-

des de la provincia de Santiago de la Región

Metropolitana, sin perjuicio de agencias,

sucursales u oficinas que establezca en otros

lugares del país o del extranjero. La duración

de la sociedad será indefinida. La sociedad

Refirma

Por la
cédula de
fecha 15 de
mayo de 1998
ante notario
Nancy de la
Fuente, en
cédula a p 13081.
Nº 10552.1 de
reforma
co. estatutos
del centro. Se
aumenta co-
pital social a
\$ 85.041.105.654.
Se aumenta a
7 el número
de directores
Titulares y
Suplentes, de
añadose el
caso de los
señores. San-
tiago, 5 de
junio de 1998
m

Resolución
7 Poae

Navy

tendrá por objeto el estudio, construcción y explotación de un sistema para prestar toda clase de servicios de transmisión, computación, comunicación, comercialización, medición, facturación y cobranza de telecomunicaciones móviles, pudiendo para tal efecto participar en todos los concursos y realizar todos los trámites que fueren necesarios para obtener, adquirir y gozar de las correspondientes concesiones que fueren necesarias de conformidad a la ley; prestar en forma pública y privada y bajo cualquier modalidad toda clase de servicios de telecomunicaciones móviles, complementarios y suplementarios de acuerdo con la legislación vigente; importar, exportar, comercializar, distribuir, vender, arrendar y proporcionar en cualquier otra forma toda clase de equipos que sean necesarios para la prestación de servicios de comunicaciones móviles y servicios complementarios y suplementarios; y en general, desarrollar toda clase de actividades y convenir, celebrar y ejecutar toda clase de contratos que sean necesarios para la prestación de cualquiera clase de servicios de telecomunicaciones móviles.- El capital de la sociedad es la cantidad de diez millones de pesos.-, dividido en diez mil acciones, de una misma serie, sin privilegios y sin valor nominal, el que se suscribe y paga al contado, en su totalidad, por los

Agencia
Don caritones
 fecha 30 Abril 2001, en el hotel Santiago Ring de la Fuente, al presente Navy de la Fuente, en 11935 inscrita el 11/930 la nro. para los estatutos del club de natación de la ciudad de Santiago de Chile, 12 junio 2001.-

Resolución 7 Poae
Don caritones
 fecha 5 junio 2001, en el hotel de la Fuente H. en Chile a f 24/150 19627. Se designó como gerente general a don caritones de la ciudad de Santiago de Chile, quien asumió el cargo el 5 de junio de 2001. Se designó como gerente general a don caritones de la ciudad de Santiago de Chile, quien asumió el cargo el 5 de junio de 2001. Se designó como gerente general a don caritones de la ciudad de Santiago de Chile, quien asumió el cargo el 5 de junio de 2001.

Reforma
la escritura de p-
da 9 de mayo 2006
ante el notario do-
ña hony de la
Fuente H, inscrita
a p 233584/6228
se reformaron los
estatutos del ante
Santiago, 22 ju-
nio 2006.

Nancy

accionistas constituyentes, en la siguiente
forma: a) nueve millones novecientos mil pe-
sos.- correspondiente a la suscripción de
nueve mil novecientas acciones por Empresa
Nacional de Telecomunicaciones S.A. y b) cien
mil pesos.- correspondiente a cien acciones
por Entel Inversiones S.A.- Demás estipulacio-
nes en escritura extractada. Santiago, tres de
octubre de mil novecientos noventa y seis.
Nancy de la Fuente Hernández. Notario Públi-
co.- Hay firma ilegible.- El extracto materia
de la presente inscripción, queda agregado al
final del bimestre de Comercio en curso.-

En fecha el 5 de
2006, se confieren
nuevas acciones a los
señores Ingelbino
Noya, Hernán de
la Cruz, José L. José P.
en los términos que
los representantes que
señala la escritura.
Santiago, 9 de julio de
2006.

Certifico que la presente copia esta conforme con su original del Registro
de comercio y no tiene nota al margen de que los socios le hayan puesto

Termino al 05 JUL 2006 Santiago 06 JUL 2006

Drs. \$ 6907





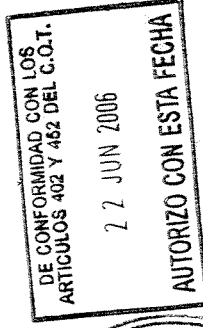
REGISTRO DE COMERCIO

LA PRESENTE HOJA CORRESPONDE A LA CERTIFICACION
DE EXTRACTO DE **REFORMA**
DE SOCIEDAD **ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.**

EL EXTRACTO SE ANOTO EN EL REPERTORIO N° **17317**
Y SE INSCRIBIO HOY EN EL REGISTRO DE COMERCIO A
FOJAS **23358** NUMERO **16225** DEL AÑO **2006**
Y SE ANOTÓ AL MARGEN DE:
FOJAS **25151** NUMERO **19657** DEL AÑO **1996**

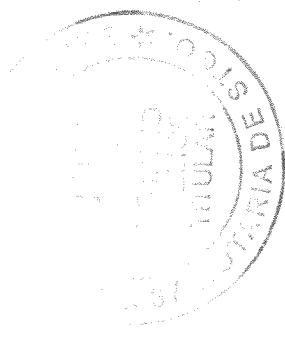
DERECHOS: \$

SANTIAGO, 16 DE JUNIO DEL AÑO 2006





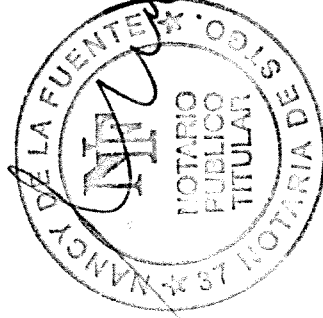
Notaría
NANCY DE LA FUENTE



EXTRACTO

Nancy de la Fuente Hernández,
Notario Público, Titular Trigésima
Séptima Notaría Santiago, Huérfanos
1117 oficina 1014, certifica:
Con fecha de hoy, ante mí, se redujo
a escritura pública acta de Junta
General Extraordinaria de Accio-
nistas de Entel PCS Telecomuni-
caciones S.A. celebrada 24 de abril
de 2006, a la que asistió 100% de
acciones emitidas y en que se acor-
dó, por unanimidad, modificar artí-
culo sexto y séptimo de estatutos
sociales, a fin de suprimir el cargo
de Directores Suplentes y estable-
cer que directorio durará 3 años en
sus funciones, respectivamente.
Demás estipulaciones constan es-
critura en extracto. Santiago, 9 de
mayo de 2006.

Certifico que el aviso del margen corresponde a
la publicación de extracto de Reforma de
Sociedad ENTEL PCS TELECOMUNI-
CACIONES S.A., aparecido en el Diario Oficial
Nº 38.503, página 16, de fecha 03 de Julio de
2006.- Santiago, 06 de Julio de 2006.-



NANCY DE LA FUENTE HERNANDEZ, NOTARIO PUBLICO DE
SANTIAGO, TITULAR DE LA NOTARIA N° 37, CERTIFICA, QUE
EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE HA SIDO
PROTOCOLIZADO CON ESTA FECHA, BAJO EL N° 4164-2006
DEL LIBRO REPERTORIO A MI CARGO DEL AÑO EN CURSO
ENGO.

06 JUL. 2006